



SANTIAGO, 4 de Marzo de 1991

Excmo. Señor
Don PATRICIO AYSWIN AZOCAR
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
PRESENTE

Como es de conocimiento de V.E., durante el último tiempo han aumentado las acciones comunicacionales destinadas a materializar un tratamiento sesgado de las "supuestas violaciones a los derechos humanos" ocurridas durante el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros, básicamente a través de las Revistas "Hoy", "Apsi", "Análisis", "Página Abierta", el diario "Fortín" y los semanarios "El Siglo" y "Punto Final" los que, entre otros, emplean los siguientes mensajes fundamentales :

- "Culpables deben responder ante la ciudadanía".
- "El país va a enfrentar una verdad horrrorosa".
- "La impunidad jamás puede ser un argumento para la reconciliación".
- "El país tiene derecho a conocer el nombre de los responsables".
- "El dolor no se puede acallar por decreto".

Además de lo antes expuesto, determinada prensa sensacionalista ha dado a conocer -permanente e insistentemente una serie de identidades de miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros activos y en retiro supuestamente involucrados en estos atentatorios a los derechos humanos situación que tal como lo expresó el Ejército en su oportunidad (Declaración de 15 de junio) pone en evidente peligro su integridad física y la de sus familiares. Prueba fehaciente de ello es el reciente asesinato del Mayor de Sanidad Carlos Pérez Castro y de su esposa.



A lo anterior, se suma una serie de trascendidos relacionados con los casos entregados por la Comisión Rettig a la justicia los que, si bien no dan a conocer identidades de supuestos autores de los hechos, entregan otros antecedentes que permiten establecer suposiciones con las potenciales consecuencias trágicas que de ello se podrían derivar en perjuicio de personal militar.

Por consiguiente, de no ser controlada la acción comunicacional antes señalada continuará influyendo directamente en la manifestación de un clima de venganza y violencia que, de no ser neutralizado o eliminado a su debido tiempo, podría escalar a niveles peligrosos para la sana convivencia nacional que el Ejército anhela.

Dada la situación descrita, vengo a proponer a V.E. hacer presente a las autoridades de gobierno lo siguiente :

- La preocupación institucional frente a los efectos de la acción comunicacional sensacionalista, sesgada y subjetiva en materias de "supuestas violaciones a los derechos humanos" que incentiva la manifestación de un espiral de venganza y violencia atentatoria tanto en contra del espíritu de reconciliación formulado por el gobierno como de la convivencia pacífica de la Nación chilena.

- Los hechos están demostrando que la aprensión institucional en este sentido -formulada por el Ejército al iniciar su gestión la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación- se está materializando en los términos anunciados y, por consiguiente, se requiere una pronta acción gubernamental que neutralice el uso de la prensa como factor exacerbador de los ánimos de distintos sectores que se oponen a la consolidación del régimen democrático.



- El Ejército solicita al gobierno una actitud firme y categórica para impedir que hechos sangrientos como el que costó la vida al Mayor Pérez y su esposa se sigan manifestando en la vida nacional, a fin de impedir que se continúe atentando en contra de quienes formando parte activa o pasiva de la Institución tienen como sólo norte el servicio de la Patria.

Saluda c V.E.,



[Signature]
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
Capitán General
Comandante en Jefe del Ejército